

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 02/2019

Consejo Regional de Pesca recreativa de la XIª Región de Aysén

En la ciudad de Coyhaique, a 25 de Septiembre de 2019, siendo las 11:00 horas, en sala de reunión de CORFO de la XI Región de Aysén, ubicada en la calle Simón Bolívar 262, ciudad de Coyhaique, se da inicio a sesión Ordinaria número 04 del Consejo Regional de Pesca Recreativa, convocada mediante Oficio Ordinario número 04 con fecha 03 de Septiembre. El Consejo se inicia bajo la Presidencia del Sr. Jorge Figueroa (S), con la presencia de los consejeros, que se detallan a continuación: Sr. Marcelo Cisterna (S), Sr. Eduardo Barrueto (T), Sr. Hector Castro (S) y Sr. Patricio Bastias (T). Más la presencia de invitados especiales: Sr Rolf Traeger (Per Turismo), Sr Cesar Leiva (Carabineros de Chile), Sr. Miguel Jofre (Armada de Chile), Sr. Juan Sepúlveda (Carabineros de Chile), Sra. Sandra Navarro (Sernatur), Sr. Nicolas Duamante (Gobernación Marítima de Aysén)

El Presidente, da inicio a la sesión indicando respecto de la conformación, asistentes y proceder del desarrollo de la sesión Ordinaria se presenta la Tabla de esta sesión que consiste en:

1. Lectura del Acta anterior.
2. Presentar Resolución Exenta n° 05/2019.
3. Principales Problemáticas Planteadas por los Usuarios.
4. Temas varios.

1. Lectura acta anterior sesión Ordinaria n° 3 del 29 de Mayo 2019.

Se da lectura a acta anterior y se entrega el estado de los compromisos de la reunión del día 29 de Mayo de 2019:

- a. Por parte del Director Zonal, se compromete a buscar financiamientos, para apoyar la pesca recreativa.
- b. Por parte del Director Zonal, se compromete a generar una reunión extraordinaria, invitando al Presidencia de la Corte de Apelaciones de Coyhaique o realizar consulta vía Oficio, para presentar información sobre la actividad de Pesca Recreativa, unificar criterio.
- c. Por parte de Sernapesca, se compromete a realizar un trabajo en conjunto a los clubes de pesca para generar las bases para los campeonatos de pesca recreativa de la región.

Los compromisos a, b y c se encuentran realizados.

Se aprueba el Acta N° 03 Sesión Ordinaria del 29 de Mayo 2019.

Continuando con el orden de la tabla.

2. Presentar Resolución Exenta n° 05/2019.

No se generan acuerdos, en este punto.

3. Principales Problemáticas Planteadas por los Usuarios.

- a. Normativa (Educación y Difusión).
- b. Fiscalización.
- c. Acceso a los Ríos y Lagos.
- d. Extracción de Áridos.

Se generan los siguientes acuerdos, en los punto anteriores.

Punto a: Los Consejeros se comprometen, en generar un programa de educación y difusión, en los colegios, realizando 2 eventos al año.

Punto b: Los representantes de Armada de Chile, Carabineros de Chile, y Sernapesca, se comprometen a generar operativos de fiscalización en conjunto en los cuerpos de aguas continentales, de la Región.

Punto c: Generar Reunión entre el Consejo de Pesca recreativa y Vienes Nacionales

Punto d: Por parte de los consejeros se solicita generar reunión de trabajo entre los actores de la pesca Recreativa y los extractores de áridos, para renovar acuerdo de extracción de áridos para la temporada del 2019 y 2020.

4. Temas varios

4.1 Propuesta de modificación de las medidas administrativas, implementación de lugares o ríos, sin muerto.

Don Eduardo Barrueto se compromete a generar una propuesta para modificar las medidas administrativas de la actividad, implementando la pesca sin muerte en ríos o zonas de ríos (pesca solo con devolución), se comprometa a georreferenciar los ríos y/o zonas de estos de interés para la actividad en la región, a través de un visualizador de mapa. (PROPUESTA SE PRESENTARA EN PROXIMA REUNION DEL CONSEJO).

4.2 Actividad Inicio temporada de Pesca recreativa (12-10-2019).

Sernapesca, realizara el día viernes 11 de octubre en la ciudad de Coyhaique (Plaza de Armas), entre 9:00 a 14:00, actividad de inicio de temporada, donde se realizara:

- Un punto de Prensa.
- Venta de Licencias de Pesca Recreativa.
- Entrega de información.
- Clónicas de Pesca con mosca.
- Muestras de los equipos utilizados en la actividad de Pesca Recreativa.

En este punto Don Eduardo Barrauto se compromete a prestar apoyo en la actividad facilitando equipos y la participación de guías de pesca.

5. Compromisos:

- 1. Los Consejeros se comprometen, en generar un programa de educación y difusión, en los colegios, realizando 2 eventos al año.**
- 2. Los representantes de Armada de Chile, Carabineros de Chile, y Sernapesca, se comprometen a generar operativos de fiscalización en conjunto en los cuerpos de aguas continentales, de la Región.**
- 3. Los Consejeros se comprometen, a generar Reunión entre el Consejo de Pesca Recreativa y Vienes Nacionales, para analizar problemática de Acceso a los Ríos y Lagos de la región.**
- 4. Por parte de los consejeros se solicita generar reunión de trabajo entre los actores de la pesca Recreativa y los extractores de áridos, para renovar acuerdo de extracción de áridos para la temporada del 2019 y 2020.**
- 5. Don Eduardo Barrauto se compromete a generar una propuesta para modificar las medidas administrativas de la actividad, implementando la pesca sin muerte en ríos o zonas de ríos (pesca solo con devolución), se comprometa a georreferenciar los ríos y/o zonas de estos de interés para la actividad en la región, a través de un visualizador de mapa. (PROPUESTA SE PRESENTARA EN PROXIMA REUNION DEL CONSEJO).**
- 6. Don Eduardo Barrauto se compromete a prestar apoyo en la actividad de inicio de temporada de Pesca Recreativa (11-10-2019), facilitando equipos y la participación de guías de pesca.**

Siendo las 12:30:00 horas se da por terminada la sesión Ordinaria n° 4.